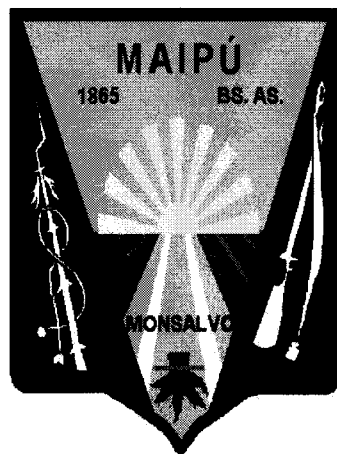




MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

NOVIEMBRE 2021 – N° 104

Autoridades

Intendente Municipal

Lic. Matías RAPPALLINI

Secretaria de Gobierno

Lorena Andrea OTERMIN

Secretario de Coordinación Administrativa

Cr. Maximiliano VECCHIO

Secretaria de Economía y Hacienda

Cra. Lorena PEREZ

Secretario de Salud y Acción Social

Dr. Ramón C. NOGUEIRA

Secretaria de Cultura, Educación y Turismo

Marina GOLE

Secretario de Deportes y Recreación

Prof. Nahuel Andrés LAPORTILLA

Secretario de Obras y Servicios Públicos

Carlos Enrique VILLALBA

Subsecretaria Legal y Técnica

Dra. Solange SAMPALLO

Subsecretario de la Producción

Juan Cruz CERECEDA

Subsecretario de Obras Públicas

Carlos Agustín ACHA

Contadora Municipal

Cra. María Soledad PROVAZZA

Tesorero Municipal

Cr. Luis Esteban ERCORECA



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados de Alcance Particular

DECRETO N° 656

01/11/2021

Designando Personal Temporario Reemplazante por el período comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021

DECRETO N° 657

01/11/2021

Autorizando la Contratación Directa de la firma NUEVA CALEDONIA S.A., CUIT: 30-70766075-5, con domicilio en calle Falucho N° 1502 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para brindar el servicio de hotelería, por un valor de Pesos Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Treinta y Dos (\$425.232,00), conforme a lo expresado en el exordio precedente.

Autorizando la Contratación Directa de la firma TURISNETWORK S.A., CUIT: 33-71599056-9, con domicilio en Av. Libertad N° 2936 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para brindar el servicio de gastronomía, por un valor de Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Ocho (\$172.368,00), conforme a lo expresado en el exordio precedente.

Autorizando Autorízase la Contratación Directa de la firma LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT: 30-50005116-3, con domicilio en calle Teniente Gral J. Perón N° 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la contratación del seguro, por un valor de Pesos Veintitrés Mil Ochocientos Nueve con Cincuenta Centavos (\$23.809,50), conforme a lo expresado en el exordio precedente

DECRETO N° 658

01/11/2021

Declarando de INTERES MUNICIPAL el 1° Encuentro denominado "UN PEQUEÑO GRAN PASEO" organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo que se desarrollará el día 06 de noviembre del corriente año.-

DECRETO N° 659

02/11/2021

Llamando a LICITACION PRIVADA N° 10/2021, para la "Adquisición de combustible para flota

automotor", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú.-

El valor del Pliego de Bases y Condiciones se fija en la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), por aplicación del artículo 10 inciso 5) Licitaciones, punto 5.1 de la Ordenanza n° 1690/20 (Impositiva Año 2021)

DECRETO N° 660

02/11/2021

Reconociendo el daño producido sobre el vehículo Volkswagen Polo MSI 1.6 dominio AE749JX, de propiedad del Señor Matías Emiliano MORALES, DNI: 33.661.100, mediante el pago de la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$ 32.500,00) importe correspondiente a la reparación del vehículo conforme los fundamentos y motivos expuestos en el exordio precedente

DECRETO N° 661

02/11/2021

Aprobando la CONTRATACION de "FM SHOW", representado por su Director señor Mariano OJEDA, DNI: 20.752.968, CUIT: 20-20752968-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre al 30 de diciembre de 2021, Monto mensual del contrato: Pesos Nueve Mil Quinientos Noventa (\$ 9.590,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional, de lunes a viernes, cinco micros informativos por día en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 662

02/11/2021

Rechazando el recurso jerárquico interpuesto por el Agente Iván MARCHETTI, DNI: 38.838.392 contra la Resolución emitida por la Subsecretaría Legal y Técnica de fecha 12 de octubre del 2021 con cédula de notificación diligenciada el día 15 de octubre del corriente año.-

Ratificando en todas sus partes la decisión adoptada por la Subsecretaría Legal y Técnica mediante Resolución de fecha 12 de octubre de 2021

DECRETO N° 663

02/11/2021

Autorizando a la Tesorería librar a favor del Secretario de Deportes y Recreación, Prof. Nahuel Andrés LAPORTILLA, la suma de Pesos



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

Ochenta Mil (\$ 80.000,00), con cargo de rendición de cuentas, con el objeto de afrontar los gastos ocasionados de los alumnos de la Escuela Municipal de Deportes en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses, entre los días 05 y 09 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata

DECRETO N° 664 **02/11/2021**

Reconociendo el daño producido sobre el vehículo Ford Fiesta LX D dominio BHP651, de propiedad del Señor Jorge Antonio ROCHA, DNI: 18.646.535, mediante el pago de la suma de Pesos Treinta y Un Mil Seiscientos Veinte (\$ 31.620,00) importe correspondiente a la reparación del vehículo conforme los fundamentos y motivos expuestos en el exordio precedente

DECRETO N° 665 **02/11/2021**

Otorgando a la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, Entidad de Bien Público Municipal, registrada bajo el N° 012, un SUBSIDIO por la suma de Pesos Sesenta y Tres Mil (\$63.000,00), destinado para solventar los gastos que genera la "Maratón Solidaria 2021" que se realizará el día domingo 12 de diciembre del corriente año por las calles de la ciudad

DECRETO N° 666 **03/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Ángela Antonia VILLALBA, DNI: 04.566.588, CUIT N° 27-04566588-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar capacitación en Gastronomía y Manejo de Alimentos para Celíacos en la localidad de Santo Domingo, cuatro (4) horas semanales, conforme al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 667 **03/11/2021**

Reconociendo el daño producido sobre el vehículo marca Volkswagen, modelo Voyage 1.6, dominio IKE391, de propiedad del Señor Juan Martín SALATE, DNI: 38.437.108, mediante el pago de la suma de Pesos Veintiséis Mil Ochocientos (\$ 26.800,00) importe correspondiente a la reparación del vehículo conforme los fundamentos y motivos expuestos en el exordio precedente

DECRETO N° 668 **04/11/2021**

Encasillando a partir del 04 de noviembre de 2021, al Dr. Fabio César SALOMON, DNI: 29.551.066, Clase 1982, Legajo: 1223/1, en el Grado de Médico Agregado de 36 horas semanales, del Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria), conforme lo expuesto en el exordio precedente

DECRETO N° 669 **04/11/2021**

Otorgando al Sr. Rubén César Hugo MARIEZCURRENA, DNI: 22.169.865, domiciliado en la Av. Hipólito Irigoyen n° 365 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO REINTEGRABLE por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a fin de desarrollar un emprendimiento de Servicios, en el marco del Programa Emprendimientos Productivos Municipales

DECRETO N° 670 **04/11/2021**

Habilitando a la señora Verónica Mercedes SANTILLE, DNI: 36.110.764, CUIT: 27-36110764-6 con domicilio legal en la calle Necochea n° 840 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Venta de ropa y accesorios", en el inmueble ubicado en la calle Alsina n° 299 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.- Procediendo a inscribir bajo el n° 3816 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Verónica Mercedes SANTILLE

DECRETO N° 671 **04/11/2021**

Habilitando al señor Andrés LORA, DNI: 38.437.172, CUIT: 20-38437172-9 con domicilio legal en la calle Colón Este n° 35 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Emisión de publicidad por pantalla digital", en el inmueble ubicado en las calles Rivadavia y Madero de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.- Procediendo a inscribir bajo el n° 3818 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Andrés LORA

DECRETO N° 672 **04/11/2021**

Declarando de Interés Social, la regularización



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

dominial del inmueble designado catastralmente como Circ. I, Sección: A, Manzana 89, Parcela 3e, ubicado en la ciudad de Maipú, de este Partido (066).-

Requírase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de los actos notariales correspondientes a favor de la señora Nadia Solange GISONDI, DNI: 39.985.489, conforme con lo previsto por los artículos 2° y 4° inciso d) de la Ley 10.830.

DECRETO N° 673 **04/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de "VISIÓN S.A.", CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, Monto mensual del contrato: Pesos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 53.460,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para brindar espacio publicitario Municipal en el Noticiero de la noche que se emite por Canal 5 Maipú. Se realizarán dos envíos en forma de notas de aproximadamente un minuto y medio cada una todas las noches

DECRETO N° 674 **04/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Juliana SAN MILLÁN, DNI: 36.848.342, CUIT N° 27-36848342-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta (\$ 2.580,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como "Docente" seis (6) horas, de la Carrera de Cuidadores Domiciliarios en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 675 **04/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Tatiana Belén CORREA, DNI: 36.110.604, CUIT N° 27-36110604-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta (\$ 2.580,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como "Docente" seis (6) horas, de la Carrera de Cuidadores Domiciliarios en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 676 **05/11/2021**

Reconociendo a la señora Micaela Manuela HERMIDA, DNI: 24.148.909, Clase: 1974, Legajo: 352/1, la Función de Directora del Jardín Maternal "Estrellitas", Categoría 23 – Clase I – 40 horas semanales, desde el día 05 de

noviembre de 2021 al 24 de diciembre de 2021 inclusive

DECRETO N° 677 **09/11/2021**

Designando como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Sra. Florencia LLONA IBARRA; DNI: 40.854.862; CUIL: 23-40854862-4; Clase: 1998, para prestar servicios como Ayudante de 2°, afectada a la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo, con equivalencia al cargo Ayudante de 2°, Clase IV, Categoría 06, 30 hs. semanales, percibiendo una remuneración básica mensual de Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete con Siete Centavos (\$31.347,07) en el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021, inclusive.

DECRETO N° 678 **09/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Gonzalo GOLLARE, DNI: 29.597.378, CUIT N° 20-29597378-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 18 de octubre de 2021, período de vigencia: 18 de octubre y hasta el 12 de noviembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Ocho (\$ 967.338,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD, encomienda y EL CONTRATISTA, acepta: Contratación de Mano de Obra y materiales (incluye herramientas y equipos) para la reparación de las filtraciones de la cubierta del salón central del comedor escolar, ubicado en calle Alsina entre Madero y Julián Lynch cuya superficie asciende a 225 m² aproximadamente. Se deberá desmontar la totalidad de las chapas existentes, recambio de la totalidad de las clavaduras que esta Secretaría indique, colocación de aislante térmico y colocación de nuevas chapas galvanizadas Cincalum calibre 25. Ejecución y colocación de zinquería y/o babeta de chapa galvanizada calibre 25, recambio de la totalidad de caños de ventilación y extractores. Esta Secretaría podrá indicar alguna modificación y/o cambio que considere necesario a los efectos de una correcta ejecución de las tareas. Limpieza periódica y final de obra

DECRETO N° 679 **09/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Patricia Leonor ISOURIBEHERE, DNI: 27.329.691, CUIT N° 27-27329691-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta (\$ 28.250,00); objeto: La



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – Nº 104

Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Programa Envión, prestando servicios de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00 hs., en la Sede Las Armas, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 680 **09/11/2021**

Otorgando a la COOPERATIVA DE AGUA, OBRAS, VIVIENDAS Y PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS LAS ARMAS LIMITADA, CUIT: 30-71489571-7, un SUBSIDIO por la suma de Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con Veintitrés Centavos (\$1.233.885,23), destinado para saldar la deuda que mantiene con la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú

DECRETO N° 681 **09/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Celeste QUINTEROS, DNI: 36.848.453, CUIT N° 27-36848453-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta (\$ 2.150,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como "Docente" cinco (5) horas, de la Carrera de Cuidadores Domiciliarios en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 682 **10/11/2021**

Otorgando al señor Hugo Adrián MASTOY, DNI: 20.723.719, con domicilio real y legal en calle Belgrano n° 1520 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 683 **10/11/2021**

Reconociendo los gastos que se originen por el Personal del Ejército Argentino y de la Policía Comunal de Maipú, asignado al acto eleccionario que se realizará en el Partido de Maipú el día 14 de noviembre de 2021

DECRETO N° 684

11/11/2021

Otorgando a la señora Ana María OLAZABAL, DNI: 14.403.885, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1087 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 685

11/11/2021

Otorgando a la señora María Laura TORRES, DNI: 21.447.243, con domicilio real y legal en calle Colón n° 32 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el art. 1° del presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021.-

DECRETO N° 686

11/11/2021

Otorgando a la señora Fernanda Loreley LUDUEÑA, DNI: 29.139.383, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1097 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 687

11/11/2021

Otorgando a la señora Sandra Patricia FULCO, DNI: 18.085.103, con domicilio real y legal en las calles Alsina y Juncal n° 46 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 688

11/11/2021

Otorgando a la señora Claudia Roxana LORA, DNI: 23.289.047, con domicilio real y legal en la calle José Hernández n° 228 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 689

11/11/2021

Otorgando a la señora Cintia Liliana SUÁREZ, DNI: 33.039.973, con domicilio real y legal en la calle Belgrano n° 26 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 690

11/11/2021

Disponiendo el CESE, con fecha 01/11/21 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de Alimentos – Dietética", Registrada bajo el N° 3721, que explotaba la señora Micaela CASADO, DNI: 34.457.452, CUIT: 27-34457452-4, en el inmueble ubicado en la calle Madero n° 591 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 691

11/11/2021

Otorgando al señor Alejandro Esteban ROMAY, DNI: 21.865.970, con domicilio real y legal en

calle Vicente López n° 305 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 692

11/11/2021

Otorgando a la señora María José MALDONADO, DNI: 25.908.330, con domicilio real y legal en calle Lavalle n° 29 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 693

11/11/2021

Otorgando al CLUB LAS ARMAS, Entidad de Bien Público Municipal, registrada bajo el N° 095, un SUBSIDIO por la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), destinado para solventar los gastos por los festejos del "Día de la Tradición" a desarrollarse el día domingo 21 de noviembre del corriente año

DECRETO N° 694

12/11/2021

Otorgando al señor Francisco José LAGO, DNI: 25.334.712, con domicilio real y legal en calle Pellegrini N° 45 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

DECRETO N° 695

12/11/2021

Otorgando a la señora Stella Maris VERGARA, DNI: 21.865.949, con domicilio real y legal en calle Independencia n° 82 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 696

12/11/2021

Otorgando al señor Pedro Salvador BONAVIDA, DNI: 5.328.673, con domicilio real y legal en calle Los Alamos N° 432 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 697

12/11/2021

Otorgando a la señora Carmen Mabel PELIZZA, DNI: 14.396.164, con domicilio real y legal en calle Rivadavia n° 150 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 698

12/11/2021

Otorgando al señor Marcelo Oscar ALI, DNI: 18.535.049, con domicilio real y legal en calle Pellegrini n° 235 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 699

12/11/2021

Otorgando al señor Roque Antonio MASTOY, DNI: 8.429.505, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía N° 1741 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el art. 1° del presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 700

12/11/2021

Otorgando al señor Marcelino Ramón RAMÍREZ, DNI: 37.868.102, con domicilio real y legal en la Av. La Plata s/n 235 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 701

12/11/2021

Otorgando a la señora Daiana Soledad VALENZUELA, DNI: 33.661.152, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía N° 155 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

(\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 702 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Patricia Gladys GODOY, DNI: 23.095.744, con domicilio real y legal en la calle Eva Perón n° 330 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 703 **12/11/2021**

Otorgando al señor Ismael Alejandro MOLFESE, DNI: 34.223.815, con domicilio real y legal en la calle Chacabuco Este n° 255 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 704 **12/11/2021**

Otorgando al señor Elías Jonatan FERNANDEZ DNI: 35.001.817, con domicilio real y legal en calle San Martín N° 557 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 705 **12/11/2021**

Otorgando a la señora María Belén VILLAMON, DNI: 35.127.312, con domicilio real y legal en la Av. Ayacucho n° 2020 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$

30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 706 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Olga René ETCHEPAREBORDA, DNI: 04.084.921, con domicilio real y legal en la calle Belgrano n° 1180 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 707 **12/11/2021**

Otorgando a la señora María Elena VIDAL, DNI: 16.958.870, con domicilio real y legal en la calle De Los Inmigrantes n° 68 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 708 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Margarita Raquel CASCO, DNI: 28.367.937, con domicilio real y legal en la Av. La Plata n° 410 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 709 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Rosa ENTRECASA, DNI: 2.297.382, con domicilio real y legal en la calle 9 de Julio N° 899 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 710 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Eliana MONTARCE, DNI: 34.457.439, con domicilio real y legal en la calle España n° 1038 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 711 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Mirtha Leticia ROMERO, DNI: 22.703.021, con domicilio real y legal en la calle Independencia n° 249 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 712 **12/11/2021**

Declarando de INTERES MUNICIPAL la "Ceremonia de Encendido del Árbol Navideño y el Pesebre Viviente", que se llevará adelante, el día 08 de diciembre del corriente año,

organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo en nuestra localidad, en la plaza General San Martín

DECRETO N° 713 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Graciela Noemí OLIVERA, DNI: 21.865.994, con domicilio real y legal en las calles Alavedra y Juncal 381 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 714 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Carmen Beatriz NIEVAS, DNI: 22.703.017, con domicilio real y legal en las calles Alem e Independencia de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 715 **12/11/2021**

Otorgando a la señora Mariana Andrea CORREA, DNI: 30.228.369, con domicilio real y legal en la calle Julián Lynch n° 576 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

DECRETO N° 716

12/11/2021

Otorgando a la señora Marcela Inés HERRERA, DNI: 20.039.765, con domicilio real y legal en Pasaje 26 de Septiembre N° 27 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 717

12/11/2021

Aprobando la CONTRATACION del señor Erik Laureano BLANES, DNI: 26.264.935, CUIT N° 20-26264935-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 24 de septiembre de 2021, período de vigencia: 25 de septiembre y hasta el 26 de septiembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación de "DJ TIZIANO" a realizarse en el marco de los festejos por el "143° Aniversario de Maipú", entre los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 718

12/11/2021

Otorgando a la señora Silvia Roxana TESONE, DNI: 21.909.432, con domicilio real y legal en la calle Julián Lynch n° 450 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 719

12/11/2021

Otorgando a la señora Mariela Verónica LORA, DNI: 25.334.785, con domicilio real y legal en la calle José Hernández Sur n° 20 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 720

12/11/2021

Otorgando al señor Pedro José GARCILAZO, DNI: 18.085.192, con domicilio real y legal en la calle España n° 1035 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 721

12/11/2021

Otorgando a la señora Vanesa Giselle HERRERA, DNI: 25.626.858, con domicilio real y legal en la calle Juncal n° 219 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 722

12/11/2021

Otorgando a la señora Ángela Antonia VILLALBA, DNI: 04.566.588, con domicilio real y legal en la calle De Los Inmigrantes n° 979 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

DECRETO N° 723

12/11/2021

Otorgando a la señora María Ester PUGLIESE, DNI: 11.025.251, con domicilio real y legal en la calle España n° 157 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 724

12/11/2021

Otorgando a la Sra. Gisela Belén CASTILLO, DNI: 33.661.062, domiciliado en la calle El Cardenal n° 220 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO REINTEGRABLE por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a fin de desarrollar un emprendimiento de Servicios, en el marco del Programa Emprendimientos Productivos Municipales

DECRETO N° 725

12/11/2021

Otorgando al Sr. José María VILLAMON, DNI: 30.228.301, domiciliado en la calle El Ombú n° 570 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO REINTEGRABLE por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a fin de desarrollar un emprendimiento de Servicios, en el marco del Programa Emprendimientos Productivos Municipales

DECRETO N° 726

15/11/2021

Otorgando a la señora María Rosa BETTI, DNI: 17.457.858, con domicilio real y legal en la calle Madero n° 1257 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 727

15/11/2021

Otorgando a la señora Clara Ester FRANCO, DNI: 16.566.431, con domicilio real y legal en la

calle Cuartel 3 s/n de la localidad de Santo Domingo, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 728

15/11/2021

Otorgando al Sr. Miguel Ángel ARIAS, DNI: 13.811.940, domiciliado en la calle La Fortinera n° 470 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO REINTEGRABLE por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a fin de desarrollar un emprendimiento de Servicios, en el marco del Programa Emprendimientos Productivos Municipales

DECRETO N° 729

15/11/2021

Otorgando a la Sra. Debora Jaen BASUALDO, DNI: 31.554.557, domiciliado en la calle El Gaucho n° 75 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO REINTEGRABLE por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a fin de desarrollar un emprendimiento de Servicios, en el marco del Programa Emprendimientos Productivos Municipales

DECRETO N° 730

15/11/2021

Otorgando al Sr. German Francisco OLIVERA, DNI: 27.306.728, domiciliado en la calle El Durazno n° 950 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO REINTEGRABLE por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a fin de desarrollar un emprendimiento de Servicios, en el marco del Programa Emprendimientos Productivos Municipales

DECRETO N° 731

15/11/2021

Aceptando a partir del día 09 de noviembre de 2021, la RENUNCIA presentada por la agente Fidelia FAHEY ALDUNCIN, DNI: 36.848.577, CUIL: 27-36848577-8, Clase: 1993, Legajo: 1298/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Encargada de Sala, con equivalencia al cargo de Encargada de Sala, Clase I, Categoría 10, 30 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 732

15/11/2021

Aceptando a partir del día 31 de diciembre de 2021, la RENUNCIA presentada por el agente Horacio Martín FAHEY, DNI: 31.554.501, CUIL: 20-31554501-4, Clase: 1995, Legajo: 1373/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporal de la Municipalidad de Maipú, como Abogado, con equivalencia al cargo de Abogado, Clase II, Categoría 10, 30 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 733

16/11/2021

Otorgando a la señora Carla Luciana GOTTE FULCO, DNI: 36.848.469, con domicilio real y legal en la calle Los Álamos n° 566 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 734

16/11/2021

Otorgando a la señora Yanina DOMÍNGUEZ, DNI: 27.329.646, con domicilio real y legal en la calle Independencia n° 355 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 735

16/11/2021

Habilitando a la señora Liliana Noemí MONTES, DNI: 16.105.629, CUIT: 23-16105629-4 con domicilio legal en la calle Laprida n° 10 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad

comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Entretenimiento – Calesita", en el inmueble ubicado en calle Laprida n° 10 (Plaza Alvarado) de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 736

16/11/2021

Otorgando a la señora María Cecilia IBARRA, DNI: 18.686.998, con domicilio real y legal en la Av. Hipólito Irigoyen n° 644 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 737

16/11/2021

Habilitando al señor Francisco Sebastián OBREGON, DNI: 33.039.909, CUIT: 20-33039909-1 con domicilio legal en la calle 9 de Julio N° 236 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Venta de ropa", en el inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 236 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

Procediendo a inscribir bajo el n° 3817 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Francisco Sebastián OBREGON.-

DECRETO N° 738

16/11/2021

Otorgando a la señora Graciela Beatriz CARABAJAL, DNI: 16.958.862, con domicilio real y legal en la calle De Los Inmigrantes n° 101 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

DECRETO N° 739

16/11/2021

Otorgando a la señora Norma Lujan GALVÁN, DNI: 24.251.798, con domicilio real y legal en la calle Moreno n° 832 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 740

17/11/2021

Tomando posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú, en carácter de Intendente Municipal Interino, con sus bienes públicos y privados a partir del día 17 de noviembre de 2021 y hasta el día 27 de noviembre de 2021, inclusive, en virtud a la licencia concedida a su Titular por Resolución N° 56/2021 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO N° 741

17/11/2021

Declarando de INTERES MUNICIPAL el "ENCUENTRO DE FUTBOL INFANTIL" organizado por la Secretaría de Deportes y Recreación que se desarrollará en el mes de diciembre en las instalaciones del Polideportivo Municipal.-

DECRETO N° 742

17/11/2021

Otorgando a la señora Ángela Noemí GARCILAZO, DNI: 22.169.836, con domicilio real y legal en la calle Juncal n° 287 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 743

17/11/2021

Otorgando a la señora Mariana Beatriz ARAUJO, DNI: 29.139.356, con domicilio real y legal en la calle Ayacucho Este n° 256 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos

Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92.-

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 744

17/11/2021

Otorgando al señor Hugo Alfredo ETCHEVEST, DNI: 17.752.201, con domicilio real y legal en la calle Ramos Mejía n° 1115 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 745

17/11/2021

Otorgando a la señora María Alejandra FERNÁNDEZ, DNI: 33.661.034, con domicilio real y legal en la calle 5 de abril n° 255 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 746

17/11/2021

Otorgando a la señora Giuliana Marisol ASPITIA, DNI: 36.848.430, con domicilio real y legal en la calle Eva Perón n° 235 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 747 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Alicia Nélica VAZ, DNI: 14.269.572, con domicilio real y legal en la Av. San Martín n° 115 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 748 **17/11/2021**

Otorgando al señor Hernán Andrés LUDUEÑA, DNI: 31.968.418, con domicilio real y legal en las calles La Plata y Laprida s/n de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 749 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Andrea del Carmen LUENGO, DNI: 28.451.793, con domicilio real y legal en la calle Laprida n° 328 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 750 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Vanesa Mabel ROMERO, DNI: 28.367.957, con domicilio real y legal en la calle Necochea n° 1029 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 751 **17/11/2021**

Adjudicando a la firma PMDP S.A., CUIT: 30-70935196-2, con domicilio legal en calle Champagnat N° 2422 Piso 7° de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la LICITACION PRIVADA N° 10/2021, "Adquisición de combustible para flota automotor", en la suma total de Pesos Seis Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 6.758.400,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada y agregada al expediente N° 4071-2493/21

DECRETO N° 752 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Ethel Daniela RICAGNO, DNI: 30.864.035, con domicilio real y legal en la calle Anaitasuna n° 455 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 753 **17/11/2021**

Otorgando al señor Justo Matías Ezequiel VERGARA, DNI: 31.968.373, con domicilio real y legal en la calle Anaitasuna n° 455 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 754 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Silvia Noemí SMANIOTTO, DNI: 22.459.576, con domicilio real y legal en la calle Ramos Mejía n° 887 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 755 **17/11/2021**

Otorgando al señor Diego Leonardo MILUZZI, DNI: 37.868.036, con domicilio real y legal en la calle Sección Quintas de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 756 **17/11/2021**

Otorgando al señor Carlos Isidro LÓPEZ, DNI: 20.530.327, con domicilio real y legal en Sección Quintas de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 757 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Jimena Gisela JAURENA, DNI: 33.039.968, con domicilio real y legal en la calle Alsina Este n° 147 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 758 **17/11/2021**

Otorgando a la señora Julieta PELÁEZ, DNI: 29.139.218, con domicilio real y legal en la calle Necochea n° 1175 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 759 **17/11/2021**

Otorgando al señor Ramón Januario GARCILAZO, DNI: 13.209.960, con domicilio real y legal en Sección Quintas de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 760 **17/11/2021**

Aprobando la CONTRATACION del señor Erik Laureano BLANES, DNI: 26.264.935, CUIT N° 20-26264935-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 06 de octubre de 2021, período de vigencia: 07 de octubre al 09 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Siete Mil (\$



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

7.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación de "DJ TIZIANO" y de "DJ BRUNO" a realizarse en el marco del "1° Patio Cervecero" entre los días 8 y 9 de octubre del corriente año en la Plaza General San Martín de la ciudad de Maipú

DECRETO N° 761 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Marisol ELIZALDE, DNI: 36.848.401, CUIT N° 27-36848401-1, realizada por Contrato suscrito con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Diez Mil (\$10.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar capacitación en Pastelería en la localidad de Santo Domingo, cinco (5) horas semanales, conforme al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 762 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACION de la señora Luisina PELIZZA, DNI: 35.333.521, CUIT N° 27-35333521-4, realizada por Contrato suscrito con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Novecientos (\$ 6.900,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Prestador, como Coordinadora General de la Carrera de Cuidados Domiciliarios en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 763 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada por Contrato suscrito con fecha 24 de septiembre de 2021, período de vigencia: 25 de septiembre y hasta el 26 de septiembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación musical de "Los Hermanos Alza" a realizarse en el marco de los festejos por el "143° Aniversario de Maipú", entre los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 764 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACION del señor Erik Laureano BLANES, DNI: 26.264.935, CUIT N°

20-26264935-1, realizada por Contrato suscrito con fecha 05 de noviembre de 2021, período de vigencia: 06 de noviembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación de "DJ TIZIANO" en el marco de las actividades "Un Pequeño Gran Paseo" el día 06 de noviembre del corriente año en la Plaza General San Martín de la ciudad de Maipú

DECRETO N° 765 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Simón FAHEY ALDUNCIN, DNI: 34.457.419, CUIT N° 20-34457419-8, realizada por Contrato suscrito con fecha 24 de septiembre de 2021, período de vigencia: 25 de septiembre al 26 de septiembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Diez Mil (\$10.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación musical de "Simón Fahey" a realizarse en el marco de los festejos por el "143° Aniversario de Maipú", entre los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 766 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora María de los Milagros AVENDAÑO, DNI: 35.043.837, CUIT N° 27-35043837-3, realizada por Contrato suscrito con fecha 01 de septiembre de 2021, período de vigencia: 01 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Treinta y Un Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 31.640,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, para dictar la materia de "Prácticas Profesionalizantes", doce (12) horas semanales, en la Carrera Tecnicatura Superior de Enfermería en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 767 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Natalia MENDIOLA, DNI: 30.956.327, CUIT N° 27-30956327-7, realizada por Contrato suscrito con fecha 01 de septiembre de 2021, período de vigencia: 01 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Cincuenta (\$ 6.050,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Prestador, como Coordinadora Grupal del Curso de Formación de Cuidados Domiciliarios

DECRETO N° 768 **18/11/2021**

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI:



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 06 de octubre de 2021, período de vigencia: 07 de octubre al 09 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación de "DJ FELIPE" a realizarse en el marco del "1° Patio Cervecero" entre los días 8 y 9 de octubre del corriente año en la Plaza General San Martín de la ciudad de Maipú

DECRETO N° 769 **19/11/2021**

Otorgando a la señora Jorgelina Alejandra GÓMEZ VERTI, DNI: 24.589.553, con domicilio real y legal en la calle Independencia n° 404 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

El monto del préstamo otorgado por el presente Decreto, será devuelto por el beneficiario, en dinero en efectivo, en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) cada una, fijándose el vencimiento de la primer cuota el 10 de diciembre de 2021

DECRETO N° 770 **23/11/2021**

Integrando la Junta Evaluadora para la emisión del Certificado Único de Discapacidad, la cual estará integrada por los siguientes profesionales:

Presidente: Dr. NOGUEIRA, Ramón Constantino, DNI: 15.551.435 – Médico – MP: 91964

Vocal: FRANCHINI, Verónica, DNI: 24.394.479 –Terapista Ocupacional – MP: 1070

Vocal: ELIZONDO, Marcela, DNI: 29.551.131 – Licenciada en Trabajo Social – MP: 13630

Vocal: ITALIANO, Marcos Valentín, DNI: 39.150.717 – Médico – MP: 96794

Vocal: ROUVEDA, Leonardo Matías, DNI: 34.099.922 – Médico – MP: 81901

Vocal: CERECEDA, Juan Sebastián, DNI: 32.094.147 – Médico – MP: 9478

Vocal: SAN MILLAN, Juliana, DNI: 36.848.342 – Kinesióloga – MP: 8284

Vocal: SANCHEZ, Emmanuel Mario, DNI: 30.946.552 – Médico – MP: 95052

La Junta funcionará los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede administrativa de la Secretaría de Salud y Acción Social de la Municipalidad de Maipú, sito en calle Rivadavia n° 455 de la ciudad de Maipú.-

Deróganse el Decreto N° 834/17

DECRETO N° 771 **25/11/2021**

Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2021, para la "Adquisición de Alimentos Secos – Ayuda Social", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 01 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 772 **25/11/2021**

Habilitando al señor Raúl Eduardo RODRÍGUEZ, DNI: 20.723.731, CUIT: 20-20723731-1 con domicilio legal en las calles Ramos Mejía y Moreno s/n de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Mueblería", en el inmueble ubicado en las calles Ramos Mejía y Moreno s/n de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3822 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Raúl Eduardo RODRÍGUEZ

DECRETO N° 773 **29/11/2021**

Tomar posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú en carácter de Intendente Municipal, con sus bienes públicos y privados a partir del día 28 de noviembre de 2021, atento que se ha limitado la licencia concedida por Resolución n° 56/2021 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO N° 774 **29/11/2021**

Habilitando al señor Nicolás LÓPEZ, DNI: 43.261.498, CUIT: 20-43261498-1 con domicilio legal en la calle Lavalle 1692 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Lavadero de camiones", bajo el nombre de fantasía de "Lavadero Ruta 2", en el inmueble ubicado en la Ruta 2 Km 274 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3820 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Nicolás LÓPEZ



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

DECRETO N° 775

29/11/2021

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Silvina Mariana PIERGÜIDI, DNI: 22.532.301, CUIT N° 27-22532301-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Ciento Sesenta (\$ 5.160,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como "Docente" doce (12) horas, de la Carrera de Cuidadores Domiciliarios en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 776

29/11/2021

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Regina Meribel ZAFFARANO de ARCE, DNI: 33.661.166, CUIT N° 27-33661166-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de octubre de 2021, período de vigencia: 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2021, Monto del contrato: Pesos Diez Mil Trescientos Veinte (\$ 10.320,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como "Docente" veinticuatro (24) horas, de la Carrera de Cuidadores Domiciliarios en la ciudad de Maipú

DECRETO N° 777

29/11/2021

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Agustín SOLDATI, DNI: 30.336.009, CUIT N° 20-30336009-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 05 de noviembre de 2021, período de vigencia: 06 de noviembre de 2021, Monto del contrato: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar un Taller de Arte a los niños que participen en la actividad denominada "Pequeño Gran Paseo", el día 06 de noviembre del corriente año, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 778

29/11/2021

Autorizando la Compra Directa a la firma COOLPO S.R.L. CUIT: 33-71130100-9, con domicilio en calle 521 entre 172 y 173 N° 7788 de la ciudad de Melchor Romero, Provincia de Buenos Aires, de un (1) vehículo marca: Ford modelo 745 Cargo 1722E año 2007, dominio GIL024, en la suma total de Pesos Seis Millones Doscientos Mil (\$ 6.200.000,00), conforme a lo expresado en el exordio precedente

DECRETO N° 779

29/11/2021

Declarando de INTERES MUNICIPAL el "Cierre de los Talleres Municipales", que se llevará adelante, entre el 01 y el 05 de diciembre del corriente año, organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo en el Espacio

Cultural NIDO, la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Club Independiente y la Escuela Municipal de Arte

DECRETO N° 780

30/11/2021

Autorizando la Contratación Directa de la firma SUD AMERICAN PARTS S.A., CUIT: 33-71506844-9, con domicilio en Avenida Otamendi N° 1213 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para la reparación del móvil 8, Motoniveladora John Deere JD670G, por un valor de Pesos Un Millón Quinientos Setenta Mil Seiscientos Noventa y Seis con Dieciséis Centavos (\$1.570.696,16), conforme a lo expresado en el exordio precedente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

RESOLUCIONES

Extractadas de Alcance Particular

RESOLUCION N° 009

24/11/2021

Autorizando a la Empresa APPLUS ARGENTINA S.A., con domicilio en Ruta 88 Km. 9,5 Batán, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, para la instalación de una Planta Móvil en el período comprendido entre el día 24 de noviembre y el 03 de diciembre de 2021, a fin de realizar la Verificación Técnica Vehicular establecida por la Ley 11.430, en su carácter de Concesionario de la Zona 7, que funcionará en el predio del Tiro Federal de Maipú, sito Ruta Provincial N° 2 Km. 274, Partido de Maipú.-
Fijando la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) por el tiempo de actividad que la Empresa desarrolle en el período indicado por el Artículo 1º, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10º inciso 2) punto 2.1. de la Ordenanza n° 1690/2020 (Impositiva Año 2021).



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

MAIPÚ, 30 de noviembre – Año 2021 – N° 104

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

Maipú, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Los serios inconvenientes acaecidos en el último tiempo, en referencia al normal abastecimiento de agua potable que llega a la localidad de Maipú desde Ayacucho, debido a baja de presión del líquido elemento en toda la planta urbana de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO

Que este HCD solicito en el año 2013 a ABSA que se estudie la viabilidad, factibilidad y puesta en marcha de un Plan de Reparación de forma integral, que incluya la red troncal de abastecimiento de agua de las localidades de nuestro partido, red que se inicia en el vecino distrito de Ayacucho. Que esta obra también había sido pedida por Ayacucho, a través de la Minuta de Comunicación N° 5/2013;

Que creemos necesario expresar nuestra preocupación por los inconvenientes sufridos por la población de Maipú, debido a la baja presión de agua en todos los hogares maipuenses;

Que la cañería existente data del año 1945, y tanto en la localidad vecina como en el tramo de la red por caminos rurales o ruta, ha sufrido serios desperfectos que han afectado el normal abastecimiento de tan vital servicio años pasados, y su deterioro hace que no se pueda aumentar la presión como corresponde, para que el agua llegue normalmente a todas las localidades;

Que en meses estivales este problema se recrudece en Maipú, sin contar con el hecho de que la baja de presión ha sido una constante en todo este último año en los hogares maipuenses, recrudeciéndose en este último mes;

Que si bien la red de agua potable en la zona es un sistema interconectado, ya que el agua proviene desde Ayacucho, pasa por Maipú y va a Labardén, Gral. Guido y a Dolores, y a veces es necesario reforzar el sistema en las localidades vecinas, creemos que la empresa debe buscar alternativas de solución para dotar a los vecinos de un normal abastecimiento de agua potable en toda la zona;

Y luego del tratamiento del Exp. R 2038/2021. siendo aprobado por unanimidad;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAIPÚ,
en SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION N° 60/2021

ARTÍCULO 1º.- El HCD de Maipú se dirige a las Autoridades de ABSA, especialmente a la gerencia de la Región VI a cargo del Arquitecto Martín Hugo Vázquez, a fin de solicitar se arbitren las medidas necesarias a su alcance para la normalización del servicio de agua potable en la localidad de Maipú, especialmente en lo referido a la presión de agua en la red.

ARTÍCULO 2º.- Envíese copia de la presente al Departamento Ejecutivo, al HCD de Ayacucho y al Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires, a los fines que estimen corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de noviembre – Año 2021 – Nº 104

Dada, sellada y firmada en la sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-

Maipú, 29 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que estamos próximos al comienzo de las vacaciones de verano,

Que se observó durante el último fin de semana largo una gran afluencia de vehículos en ambas direcciones de la autovía Juan Manuel Fangio,

Que es importante el crecimiento poblacional en el sector comprendido por la calle Malvinas Argentinas, la autovía Juan Manuel Fangio y la calle Rivadavia, barrio popularmente conocido en nuestra comunidad como “detrás de la ruta”,

Que los habitantes del sector mencionado cruzan diariamente y en reiteradas ocasiones la autovía por razones laborales, de salud y/o particulares, y ante la falta de un puente peatonal, y la velocidad de los vehículos mencionados se torna sumamente peligroso cruzar la autovía,

Que este reclamo es una inquietud de nuestros vecinos, y que ha sido presentada en otros años deliberativos en este honorable cuerpo.

Y luego de su tratamiento en recinto, en sesión del día de la fecha, resultando el mismo aprobado con modificaciones por unanimidad;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAIPÚ,
en SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION Nº 61/2021

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Maipú solicita a las autoridades de AUBASA, en su Presidente Esc. Ricardo Lissalde, que contemple la viabilidad de proyectar el estudio y la instalación de un puente peatonal que atraviese la Autovía Juan Manuel Fangio en la zona urbana de la localidad de Maipú.

ARTÍCULO 2º.- Así mismo, que se arbitren las medidas para la limpieza y el reacondicionamiento del puente peatonal subterráneo en la Autovía, a la altura de la calle Anaitasuna y Madero, a fin de poder utilizarlo.

ARTÍCULO 3º.- Envíese copia de la presente al Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires, a la Secretaría de Obras Públicas y a la Dirección Provincial de Vialidad a fin de solicitar la coordinación para la gestión necesaria de la obra de infraestructura urbana del puente peatonal y sus accesorios, en la zona mencionada en el artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al DE a sus efectos, publíquese y cumplido archívese.

Dada, sellada y firmada en la sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-